

MEDIDAS DE IMPULSO A LA ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO

Estabilización del mercado de trabajo

- Por primera vez desde que comenzó la crisis se produce un crecimiento sostenido del empleo y una caída del desempleo.
- En el último año **320.000 personas se han incorporado al empleo** (incremento de afiliación) y el **paro registrado se ha reducido en 270.000** personas.

AFILIACIÓN MEDIA

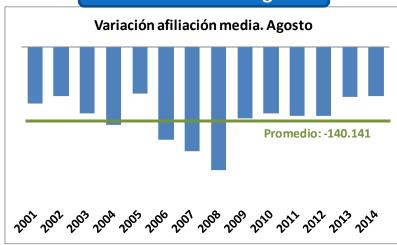


PARO REGISTRADO

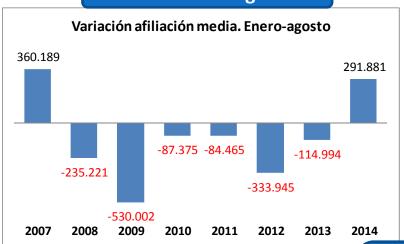


- Los últimos datos publicados, correspondientes a agosto, continúan mostrando un crecimiento sostenido del empleo y una caída del desempleo.
- Los datos de los registros del mes de agosto son más favorables que las medias históricas.

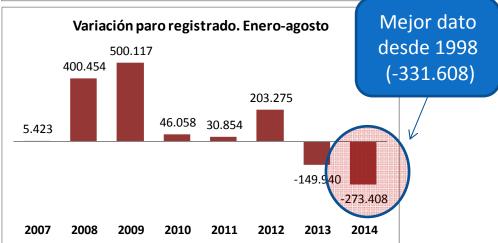
Datos mensuales agosto



Datos enero-agosto



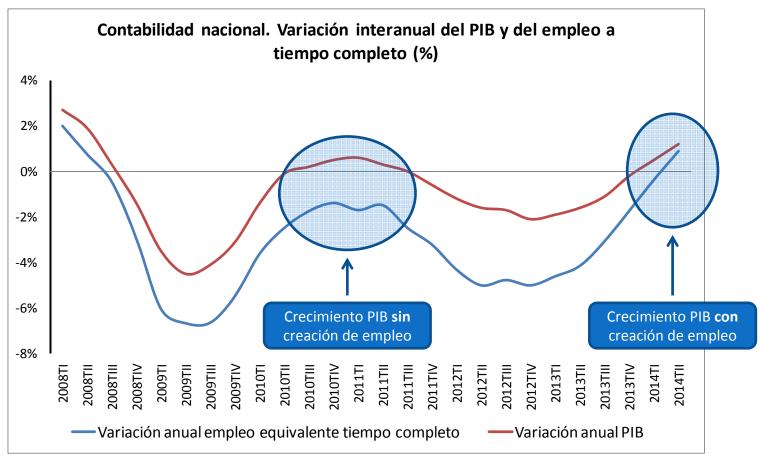






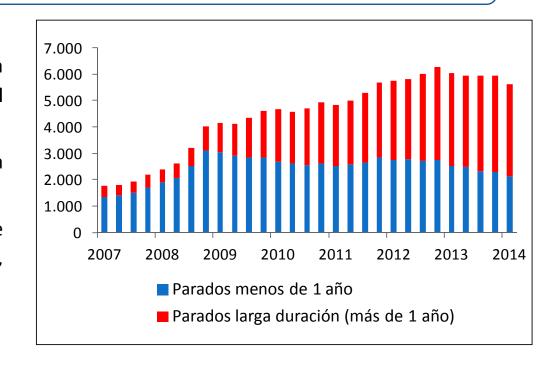
Creación de empleo con menor crecimiento del PIB

• En el segundo trimestre de 2014, la contabilidad nacional mostró un crecimiento del empleo equivalente a tiempo completo por primera vez desde 2008, tras 23 trimestres de caída. Este crecimiento del empleo se produce a partir de un crecimiento más moderado que en el pasado.



Sin embargo, aun persisten elevados niveles de desempleo

- El paro ya ha comenzado a reducirse pero su **elevado nivel** supone un importante **reto.**
- Los parados de larga duración ya representan más del 60%.
- Ciertos colectivos especialmente afectados: mayores de 55, jóvenes, trabajadores menos cualificados



- Son necesarias medidas de activación para el empleo para que más desempleados participen en la recuperación económica.
- Los servicios de empleo deben transformarse en proveedores de servicios más eficientes y personalizados.



Más y mejores Políticas Activas de Empleo para reducir el tiempo de transición del desempleo al empleo

- El sistema de políticas activas de empleo no genera los resultados esperados por **problemas de eficiencia no de recursos**. No se trata de gastar más, sino de gastar mejor.
- Las políticas activas de empleo deben **adaptarse a las necesidades de los ciudadanos** para suministrarles más oportunidades en el actual entorno económico.
 - Muchos desempleados deben adaptarse para encontrar empleo. Corresponde a los servicios de empleo colaborar para acelerar este proceso.
- La distribución competencial en el ámbito del empleo exige una estrategia de reforma gradual y de largo plazo, basada en una intensa colaboración.
 - La reforma de las políticas activas se ha impulsado en coordinación con las Autonomías que son las responsables de la ejecución de las mismas.
- El diálogo social juega un importante papel para impulsar las iniciativas de activación para el empleo: Acuerdo de propuestas para la negociación tripartita para fortalecer el crecimiento económico y el empleo, 29 de julio.



Ya se han producido importantes avances en la reforma de las políticas activas de empleo

- Impulso a la coordinación y orientación a resultados a través de la Conferencia sectorial de empleo y asuntos sociales:
 - Colaboración permanente entre CC.AA. coordinada por el SEPE: grupos de trabajo, buenas prácticas, foros online de intercambio de conocimientos y experiencias.
 - Planes anuales de empleo 2012-2013 (PAPE).
- Nuevas herramientas para la activación:
 - Revisión del sistema de bonificaciones. Mantenimiento de elementos estructurales (discapacitados),
 nuevas prioridades (empleo joven, empleo estable) y mejoras en el diseño.
 - Colaboración público-privada en la intermediación. Acuerdo marco con agencias privadas de colocación.
 - Difusión de vacantes y ofertas: portal único de empleo y autoempleo.
 - **Formación**: impulso al sistema de **FP dual** y mejoras en el sistema de **formación para el empleo** en base a los principios de competencia (en la selección de proveedores), transparencia y evaluación.
 - Mayor vinculación entre políticas activas y pasivas. Mejoras en las herramientas de gestión y control, mayor vinculación a las necesidades de los requisitos para acceder a subsidios. Reforma del PREPARA: tratamiento personalizado, exigencia búsqueda activa de empleo, mayores transferencias para colectivos más necesitados.
 - Instrumentos específicos para el **empleo joven**: Estrategia de emprendimiento y empleo joven y Sistema nacional de garantía juvenil.



Nuevos pasos (1): Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016

Nuevo **escenario plurianual** para vertebrar las actuaciones de los distintos Servicios Públicos de Empleo bajo un paraguas de **objetivos y principios de actuación comunes**:

•Orientación de las políticas en función de sus resultados. La evaluación de los resultados condiciona la distribución de fondos de ejercicios posteriores. Distribución de fondos a las regiones en función de su grado de consecución de objetivos comunes: sin precedentes en el entorno europeo.

Objetivos estratégicos 2014-2016

- **Jóvenes**: mejorar su empleabilidad e implantar la Garantía juvenil.
- Colectivos especialmente afectados por el desempleo: desempleados de larga duración, beneficiarios del PREPARA y mayores de 55 años. Mejorar su empleabilidad.
- Formación: incrementar la calidad del sistema de formación para el empleo.
- Impulso a la vinculación entre políticas activas y pasivas de empleo.
- Impulso del emprendimiento.
- •Objetivos estructurales o de largo plazo (29 objetivos) para mejorar las actuaciones de los servicios de empleo. Por ejemplo, promover la prestación de servicios personalizados.

Modernización de los Servicios Públicos de Empleo sin precedentes en España, en la misma línea de avance del modelo alemán, el holandés o el australiano, en los que se otorga una importancia creciente a la medición del impacto de las políticas de activación.



Nuevos pasos (2): Plan Anual de Políticas de Empleo 2014 (PAPE 2014)

- Concreción para el ejercicio 2014 de la Estrategia de Activación para el Empleo.
- Recoge el conjunto de medidas a desarrollar este año y los indicadores que servirán de base para su evaluación en 2015. Elaborado en coordinación con las CC.AA. para atender a los trabajadores, asistirles para mejorar su empleabilidad y agilizar la reinserción de aquéllos que han perdido su puesto de trabajo:
 - 422 actuaciones (servicios y programas) propuestas por las CC. AA. y el SEPE. Ejemplos: desde la elaboración de un itinerario personalizado de inserción hasta proyectos regionales para capacitar a jóvenes en el uso de nuevas tecnologías para la búsqueda de empleo.
 - 26 indicadores que servirán para evaluar los resultados en base a criterios técnicos precisos y consensuados. El resultado condiciona la financiación. Por ejemplo, cómo aumenta la probabilidad de un joven de insertarse cuando ha sido atendido por el servicio de empleo.
 - 6 ejes para las políticas de activación (recogidos en la Ley de Empleo): Orientación,
 Formación, Oportunidades de empleo, Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo,
 Emprendimiento y Mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo.
- Impulso a la **transparencia** y puesta en común de información sobre la base de nuevos desarrollos tecnológicos que mejoran la gestión y permiten orientarla a resultados.



Nuevos Pasos (3): Fondos para la ejecución de las políticas activas

- Nueva fase en la implantación gradual del reparto de fondos condicionado a los resultados de la gestión.
 Reparto de fondos respaldado por las CCAA en la Conferencia sectorial.
 - o El **40%** de los fondos (501M€) se reparten **en función de los resultados obtenidos** en la gestión de programas en 2013. El **60%** restante (751M€) se reparten en base a **criterios tradicionales** garantizando la estabilidad en la prestación de servicios. **En total, 1.252M€.**
 - Hasta 4 puntos porcentuales adicionales de financiación para las autonomías con mejores resultados lo que incentiva las buenas prácticas: en 2013 fueron 8 puntos.
- En **2015 el 60%** de los fondos se asignará en función de resultados en base a unas "reglas de juego" conocidas con antelación. En 2013 ya se asignó el 15% de los fondos sobre esa base.

REPARTO DE FONDOS 2014 (M€)			
ANDALUCIA	270,82	EXTREMADURA	47,87
CATALUÑA	176,08	ASTURIAS	38,31
MADRID	162,53	MURCIA	33,21
COMUNIDAD VALENCIANA	122,64	ARAGON	33,15
GALICIA	100,63	ILLES BALEARS	23,38
CASTILLA Y LEON	72,90	CANTABRIA	18,29
CANARIAS	71,61	NAVARRA	13,00
CASTILLA-LA MANCHA	59,99	LA RIOJA	7,50
TOTAL		1.251,92 M€	



Nuevos pasos (4): Cartera común de servicios de empleo

- Principios rectores comunes: igualdad de acceso, tratamiento individualizado y personalizado, eficiencia, transparencia, orientación a resultados e interoperabilidad de servicios y datos en el Sistema Nacional de Empleo
- La orientación a resultados del nuevo sistema garantiza la flexibilidad de las autonomías en la gestión de los fondos pero exige contar con conceptos comunes para medir, comparar y evaluar.
 - El nuevo sistema garantiza el acceso a unos **servicios mínimos homogéneos** en todo el territorio. **Cada CCAA desarrolla libremente estos servicios y los adapta** a sus especificidades y necesidades territoriales. También pueden prestar servicios adicionales.
- Los servicios de empleo se agrupan en cuatro grupos:
 - Orientación profesional (elaboración del perfil profesional, divulgación de tendencias del mercado y oportunidades, asesoramiento para afrontar procesos selectivos)
 - Colocación y asesoramiento a empresas (servicios de intermediación)
 - Formación y cualificación (incluyendo la gestión de la cuenta formación)
 - Asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento
- En base a esta cartera común, se desarrollarán protocolos específicos de actuación y criterios mínimos de calidad en la prestación de servicios de empleo. Una Comisión coordinada por el SEPE evaluará y actualizará de forma continua la cartera de servicios atendiendo al impacto de las actuaciones sobre la inserción de desempleados.



Nuevos pasos (5): Reforma del sistema de formación para el empleo

El diagnóstico del sistema de formación para el empleo revela importantes deficiencias:

- o La oferta formativa no contribuye a incrementar la empleabilidad
 - Seis de cada diez encuestados no experimentó un impacto positivo en su empleabilidad durante los 12 meses siguientes al curso.
 - Siete de cada diez encuestados no vieron aumentadas su posibilidades de inserción laboral
 - Menos de 2 de cada 10 (17%) encontraron un empleo relacionado con el curso formativo en ese plazo.
- Los contenidos formativos no se adecuan a las necesidades del tejido productivo.
 - En 2012 los cursos en servicios socioculturales y a la comunidad representaron el 45% de los participantes en el colectivo de jóvenes mientras que los de hostelería y turismo representaron el 4,1% y los de informática y comunicaciones el 9,4%.
- La escasa competencia entre proveedores limita la oferta formativa y encarece los servicios.
 - Existe una fragmentación regional del mercado nacional de proveedores de cursos formativos. Las primeras convocatorias en competencia multiplicaron por dos las ofertas recibidas y redujeron el precio en un 20% respecto a anteriores convocatorias.



Nuevos pasos (5): Reforma del sistema de formación para el empleo

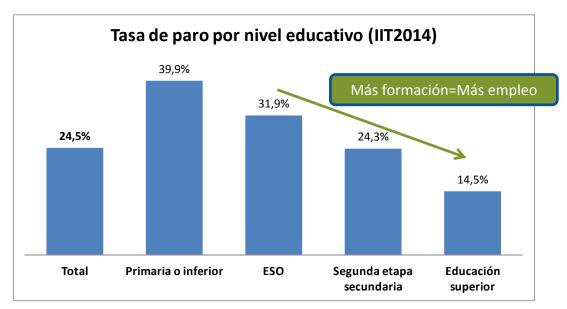
- La formación de los desempleados y la formación continua de los ocupados es **fundamental para** reducir el desempleo de larga duración e impulsar el cambio estructural que necesita España.
 - Nuestro modelo productivo debe basarse en el talento y la habilidad de nuestros trabajadores, y la formación es la mejor herramienta para mantener empleos, facilitar una rápida reinserción de aquellos que lo perdieron e impulsar la competitividad del sistema productivo.

 Entre 2007 y 2013 más de la mitad de los trabajadores que no habían superado la educación primaria perdieron su empleo. En cambio, el número de ocupados con estudios superiores se

incrementó en un 2%.

Las limitaciones formativas reducen la probabilidad de encontrar empleo.

Un millón de desempleados no superan la educación primaria. Un total de 145.000 jóvenes desempleados menores de 25 años está incluido en este grupo.





Nuevos pasos (5): Reforma del sistema de formación para el empleo

- Desarrollo de un nuevo modelo de formación para el empleo que facilite la planificación plurianual de la formación orientada a las necesidades del tejido productivo con una reordenación de las funciones de los distintos agentes:
 - **Evaluación continua** de la calidad de los servicios y de su impacto sobre la empleabilidad.
 - **Tolerancia cero con el fraude**: modelo transparente y orientado a resultados, creación de una unidad especializada en la Inspección de trabajo, buzón público de denuncia de malas prácticas y nuevo régimen sancionador.
 - **Libre competencia**: selección de la totalidad de los proveedores a través de procesos competitivos entre entidades autorizadas para impartir formación.
 - Implantación de la **cuenta formación** para acreditar el historial formativo del trabajador y orientar la oferta formativa al incremento de la empleabilidad.
 - Nuevas herramientas a disposición de los servicios de empleo: cheque formación, impulso a la formación online.
 - Desarrollo de un sistema integrado de información para garantizar la trazabilidad y evaluación de las acciones.
 - Impulso al Sistema nacional de cualificaciones y formación profesional con una mayor coordinación entre las administraciones competentes.



REFORMA DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Hasta 2011 Nuevo marco

Ausencia de incentivos para la eficiencia	Distribución de fondos según resultados	
Óptica anual de las políticas activas	Estrategia plurianual, con planes anuales	
Mera ejecución de programas	Cultura de coordinación, evaluación y orientación a resultados	
Herramientas de activación obsoletas	Nuevos instrumentos para la activación	
Disfrute heterogéneo de servicios de empleo	Cartera común de servicios en todo el territorio	
Formación desligada del mercado	Formación orientada a las necesidades del tejido productivo	
Falta de competencia entre proveedores	Libre concurrencia para la selección de proveedores	

MUCHAS GRACIAS



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL